

Abstracto de Cooperación Técnica

I. Información Básica del proyecto

▪ País/Región:	Regional
▪ Nombre de la CT:	Iniciativa Regional para el Reciclaje Inclusivo
▪ Número de CT:	RG-T2699
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Jefe de Equipo, Germán Sturzenegger (INE/WSA); Alfredo Rihm, Diana M. Rodríguez y Carol Smith Jones (INE/WSA)
▪ Indicar si es:	Apoyo al Cliente
▪ Referencia a la Solicitud ¹ :	39760144
▪ Fecha del Abstracto de CT:	07/21/2015
▪ Beneficiario:	Regional
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	El Banco Interamericano de Desarrollo, a través de INE/WSA y la Fundación AVINA
▪ Financiamiento Solicitado del BID:	USD \$1.000.000
▪ Periodo de Desembolso:	48 meses
▪ Periodo de Ejecución:	42 meses
▪ Fecha de Inicio Requerido:	Segundo semestre 2015
▪ Tipos de consultores:	firmas y consultores individuales
▪ Unidad de Preparación:	INE/WSA
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	INE/WSA
▪ CT incluida en la Estrategia de País:	N/A
▪ CT incluida en CPD:	N/A
▪ Prioridad Sectorial GCI-9:	"Promover el desarrollo social y la inclusión" y "Proteger el Medio Ambiente"

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 Se estima que en la región de América Latina y el Caribe (ALC) únicamente el 2,2% de los residuos sólidos urbanos se recicla dentro de esquemas formales. Muy pocos países de la región cuentan con infraestructura formal para la clasificación de residuos sólidos urbanos y para su reciclaje. Por lo anterior, la recuperación de materiales reciclables en ALC es realizada mayormente por el sector informal que es responsable de la recuperación de hasta un 90% de los materiales reciclables utilizados en la industria. Se estima que la población que vive del reciclaje informal en ALC alcanza los cuatro millones de personas, las cuales se han convertido en el motor y actor principal de la separación y reciclado en sus respectivos países. Sin embargo esta población de recicladores informales desarrolla su actividad en un marco de magras condiciones de salubridad, importantes niveles de discriminación y sin acceso a un salario fijo ni a beneficios de seguridad social.
- 2.2 Bajo este contexto, en el año 2011 surge la Iniciativa Regional para el Reciclaje Inclusivo (IRR) como la primera plataforma de asistencia técnica que combina esfuerzos públicos y privados para identificar soluciones integrales y nuevos modelos de negocio en el reciclaje que permitan mejorar la situación socio-económica los recicladores de base, facilitar su acceso al mercado formal del reciclaje y fomentar el desarrollo de políticas públicas de Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS) con inclusión de recicladores. Los socios de la IRR

¹ Una copia de la Carta de Solicitud, ayuda memoria de la misión o reunión de Programación/Revisión de Cartera, o Informe solicitando la CT deberá ser presentada con el Abstracto de CT.

incluyen además de INE/WSA, al Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN, miembro del Grupo BID), la Fundación AVINA, la Red Latinoamericana de Recicladores (Red-LACRE), Coca-Cola América Latina y PepsiCo Latinoamérica. La primera fase de la IRR (2011-2015) contó con una contribución total de los socios de USD \$8,4 millones. La IRR ha tenido una excelente acogida en la región y la demanda de apoyo solicitado por los países es aun alta.

- 2.3 El objetivo de esta cooperación técnica (CT) es financiar actividades que permitan fortalecer al sector de reciclaje inclusivo en ALC, como una segunda fase del trabajo realizado bajo la RG-T2050, a través de un aporte de USD \$1 millón. Mediante estos recursos no reembolsables INE/WSA buscará continuar financiando o cofinanciando proyectos, a través de la IRR, donde el enfoque de la intervención sea contribuir al desarrollo del sistema de reciclaje inclusivo con sustentabilidad social, ambiental y económica, logrando así mejorar la calidad de vida de los recicladores de oficio e incrementando los niveles de reciclaje en ALC.
- 2.4 Esta CT está alineada con las prioridades sectoriales GCI-9 del Banco y sus objetivos estratégicos “Promover el desarrollo social y la inclusión” y “Proteger el Medio Ambiente” ya que contribuirá a mejorar la calidad de vida de la población de recicladores de la región integrándolos a los sistemas de GIRS y promoviendo la adecuada gestión de los residuos sólidos.

III. Descripción de las actividades y resultados

- 3.1 Esta CT se enfocará en los siguientes componentes/actividades:
- 3.2 **Componente 1: Financiamiento de proyectos.** Este componente tiene como objetivo el financiamiento de proyectos que apoyen el establecimiento y fortalecimiento de sistemas públicos de gestión de residuos que incorporen el reciclaje inclusivo. Este tipo de proyectos podrán incorporar actividades tales como: a) apoyo a gobiernos nacionales/municipales para el desarrollo de marcos normativos con inclusión de recicladores (como regulación en GIRS con reciclaje inclusivo o políticas de Responsabilidad Extendida del Productor); b) desarrollo de herramientas o plataformas de divulgación y/o de análisis de información (tales como observatorios de reciclaje, recolección y/o sistematización de datos de reciclaje en cuentas nacionales, entre otros); c) establecimiento y fortalecimiento de sistemas municipales de reciclaje inclusivo con participación de recicladores; d) fortalecimiento de las cadenas de valor para incorporar el reciclaje inclusivo; e) caracterización del mercado para materiales reciclables; f) identificación de incentivos de mercado para la incorporación de materiales reciclados en los procesos productivos del sector privado; y g) el pilotaje de tecnologías ya desarrolladas que agreguen valor a los materiales reciclables.
- 3.3 **Componente 2: Capacitación y Difusión.** El objetivo de este componente es fortalecer las capacidades de los actores de la cadena del reciclaje inclusivo para la prestación de servicios y la participación en el mercado del reciclaje. Esto se logrará ofreciendo actividades de sensibilización y capacitación a los distintos actores del sector (recicladores, grandes empresas, gobiernos nacionales/municipales y ONGs) fomentando su interacción y colaboración. El componente también comprende actividades para comunicar los logros y actividades de la Iniciativa. Las actividades a desarrollar incluyen: a) talleres de capacitación en temas relacionados al reciclaje inclusivo (esquemas regulatorios, de mercado, de prestación del servicio, etc.); b) sesiones de intercambio de experiencias entre actores que se encuentren en

diferentes niveles de avance del reciclaje inclusivo; c) implementación de programas de formación para los diferentes actores; y d) comunicación y divulgación de actividades de la IRR con las audiencias objetivo.

- 3.4 **Componente 3: Conocimiento y Aprendizaje.** El objetivo de este componente es, sistematizar la información recolectada en la región de forma que quede disponible y sea de utilidad para replicar modelos exitosos de intervención. Las actividades a desarrollar bajo este componente incluyen: a) la sistematización del conocimiento generado por los proyectos financiados; b) el desarrollo de productos de conocimiento (notas técnicas, estudios de caso, etc.); y c) generación de información relevante para el sector (generación de reportes y datos estadísticos sobre la población recicladora, el mercado del reciclaje, etc.). Este componente será ejecutado por el Banco (INE/WSA).

IV. Presupuesto indicativo

Presupuesto Indicativo

Actividad / Componente	Descripción	BID / Financiamiento por Fondo	Contrapartida Local	Financiamiento Total
Componente 1: Financiamiento de proyectos	Proyectos de apoyo a organizaciones de recicladores informales y a gobiernos municipales / nacionales	390.000	0	600.000
	Equipamiento / infraestructura para organizaciones de recicladores	210.000	0	
Componente 2: Capacitación y Difusión	Actividades de capacitación / intercambio de experiencias	75.000	0	100.000
	Eventos sobre temática de reciclaje inclusivo y actividades de comunicación	25.000	0	
Componente 3: Conocimiento y Aprendizaje.	Elaboración de productos de conocimiento	150.000	0	300.000
	Generación de información estadística sectorial y sistematización del conocimiento generado por los proyectos financiados	150.000	0	
Total Financiamiento		1.000.000	0	1.000.000

V. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 5.1 Las actividades financiadas bajo los componentes 1 y 2 serán ejecutadas por la Fundación AVINA, mediante la formalización de un Convenio de Cooperación Técnica con el Banco (INE/WSA). El componente 3 será ejecutado por el Banco.
- 5.2 Fundación AVINA ha trabajado previamente con el Banco en temas de reciclaje inclusivo desde hace varios años e hizo parte de los socios fundadores de la IRR. Fundación AVINA es una entidad sin ánimo de lucro creada en 1994. Tiene amplia experiencia en áreas de trabajo con recicladores en América Latina en diferentes aspectos, como lo son el desarrollo de políticas públicas inclusivas, la promoción, ampliación y fortalecimiento de asociaciones y redes de recicladores, la mejora de la posición de los recicladores en la cadena de valor del reciclaje, el aprendizaje de

pares y la participación profesional de los recicladores en los sistemas urbanos de manejo de residuos sólidos. Adicionalmente Fundación AVINA posee capacidad para apalancar recursos y cuenta con apoyo de sectores empresariales, instituciones gubernamentales e internacionales.

- 5.3 Fundación AVINA ha demostrado tener una gran capacidad de gestión técnica y administrativa. Su aporte durante la primera fase de la IRR fue de USD \$1.4 millones, los cuales ha ejecutado directamente en proyectos y actividades 8 países de la región. Adicionalmente Fundación AVINA ejecutó los recursos aportados por Coca Cola América Latina, un total de USD \$2 millones.

VI. Riesgos importantes

- 6.1 Los riesgos incluyen el potencial retraso en la ejecución de las actividades dada su complejidad y a la interacción con organizaciones de recicladores y entidades de gobierno. Este riesgo se mitiga a través del monitoreo constante del equipo del proyecto y de Fundación AVINA. Adicionalmente existe un riesgo de baja apropiación de las intervenciones que se realicen, debido a la naturaleza no reembolsable de los recursos y a que el beneficiario, en este caso los recicladores, no destina recursos a las actividades bajo la CT. Este riesgo se mitigará incluyendo a los beneficiarios desde la etapa inicial de diseño de las intervenciones para que los mismos participen activamente y puedan apropiarse más fácilmente de los resultados de las intervenciones.

VII. Salvaguardias ambientales

- 7.1 Dada la naturaleza de las actividades a financiar por la CT, se espera que no habrá impactos ambientales y sociales negativos. Esta CT ha sido clasificada como C de acuerdo a la asignación de ESG.